25/09/2017

# Fiscalía dirigió diligencia de exhumación del cadáver de Macarena Valdés en Panguipulli

La Fiscalía Local de Panguipulli dirigió hoy la diligencia de exhumación del cadáver de Macarena Valdés Muñoz, una mujer de 32 años cuyo cuerpo fue encontrado sin vida el 22 de agosto del año pasado en su domicilio ubicado en el sector Tranguil de la localidad de Liquiñe, en la comuna de Panguipulli.

La exhumación se efectuó en el cementerio ubicado en el sector de río Hueico, en la localidad de Liquiñe.

La fiscal jefe de Panguipulli, Alejandra Anabalón Zunino, quien dirige la investigación de esta causa, señaló que la diligencia se desarrolló además con la participación de peritos del Laboratorio de Criminalística de la PDI de Valdivia y de la destacada médico legista Vivian Bustos, del Servicio Médico Legal de Santiago, quien fue designada por la Fiscalía para realizar la nueva autopsia solicitada por la familia de la víctima, luego de que la primera indicara que no existió participación de terceros en su muerte.

“Esta diligencia tuvo por objeto que el cuerpo de doña Macarena Valdés sea trasladado hasta el Servicio Médico Legal de Santiago, donde se realizará una nueva autopsia. A solicitud de la familia, hoy se autorizó que sea el perito designado por la propia familia, Luis Ravanal, quien practique esta diligencia, y que la perito Vivian Bustos actúe como veedora de la nueva autopsia”, precisó la fiscal del Ministerio Público.

De manera preliminar, la nueva autopsia fue fijada para la próxima semana, en el Servicio Médico Legal de Santiago.